

**BUENOS AIRES**

**JUZGADO CIV. Y COM. Nº 1**

**DEP. JUD. NECOCHEA**

POR

OSVALDO RAÚL IGLESIAS

El Juzg: Civ. y Com. Nº 1, Depto. Jud. Necochea, hace saber en Exp. 48.598 "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/NITRALCO S.A. s/Concurso Especial Hipotecario (Matrículas Nros. 16-39270, 16-39271, 1639272 y 16-39273), que el martillero Osvaldo Raúl Iglesias, mat. nro. 44 del CMCN., domicilio 57-2901 de Necochea, Teléf. 02262-42-9723. Rematará el 29 de noviembre de 2017 a las 10 hs. en el despacho de V.S. del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, sito en calle 83 Nº 323 de la Ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, los bienes inmuebles que se detallan a continuación de acuerdo a las siguientes condiciones: 1) Se convoca a la presentación de ofertas bajo sobre y posterior procedimiento de mejoramiento entre quienes hayan presentado ofertas válidas para la venta del siguiente bien inmueble: Planta de acopio y servicios, sita en Avenida Las Palmeras Nº 4.343 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Cuenta con capacidad de acopio: cereales y oleaginosas 12.200 toneladas, insumos 120.000 litros, combustible líquido (gas oil) instalaciones para distribuir 50.000 litros, dos secadoras con capacidad de secado de 90 toneladas, lugar de carga y descarga techado, cinco norias, dos rejillas con descarga por gravedad, balanza para camiones de 80 toneladas con cabezal electrónico, calador neumático, galpón de 20 metros por 10 metros para almacenaje de semillas, agroquímicos y fertilizantes. Asentada sobre cuatro lotes de terreno con una superficie aproximada de 3 hectáreas. Datos catastrales: 1) Matrícula 16-39270 Rosario, Lote 4-A-Subparcela 4. Plano 92.556/1977. Superficie 10.001,02 metros cuadrados. Mide 169,90 metros en su costado Norte, 70,00 metros en su costado Este, 169,61 metros en su costado Sur en línea inclinada, y 48,44 metros en su costado Oeste. Linda al Norte con lotes Cuatro-A-Sub-Uno, y Cuatro-A-Sub-Tres, del mismo plano, al Este con polígono donado destinado a calle pública, al Sur con lote Cuatro-A-Sub-Cinco del mismo plano y al Oeste con Torresetti Hnos.S.R.L.; 2) Matrícula 16-39271 Rosario, Lote 4-A -Subparcela 5. Plano 92.556/1977. Superficie 9.653,76 metros cuadrados. Mide 169,61 metros en su costado Norte, 69,75 metros en su costado Este, 40,47 metros en su costado Oeste, estando formado su costado Sur por una línea quebrada de dos tramos, el primero de los cuales partiendo del extremo Sur del costado Este y hacia el Oeste en línea inclinada, mide 71,82 metros y desde el extremo de ésta, nuevamente hacia el Oeste en línea inclinada, parte el segundo tramo que mide 102,92 metros. Linda al Norte con lote Cuatro-A-Sub-Cuatro, al Este con polígono donado destinado a calle pública, al Sur con polígono donado destinado a corrimiento de línea calle G, y al Oeste con Torresetti Hnos S.R.L.; 3) Matrícula 16-39272 Rosario, Lote Dos. Plano 30.081/1961. Superficie 5.696,43 metros, cuadrados. Mide 92,02 metros al Norte, linda con lote 1 del mismo plano, 62,54 metros en su costado Este, linda con camino límite del municipio, 90,14 metros al Sur, linda con lote 3 y mide 62,54 metros al Oeste, linda con lote 4 del mismo plano, de Eduardo Libert.; y 4) Matrícula 16-39273 Rosario, Lote Tres. Plano 30.081/1961. Superficie 5.696,43 metros cuadrados. Mide 90,14 metros al Norte, linda con lote 2 del mismo plano, 83,21 metros al Este, linda con lote 4 de Eduardo Libert, su costado Sur está formado por una línea quebrada compuesta de dos tramos, con rumbo de Este a Oeste, el primer tramo mide 35,53 y el segundo mide 78,58 metros, linda con calle pública y al Oeste mide 40,13 metros, linda con camino límite del municipio. 2) La Planta de Acopio y Servicios, objeto de esta convocatoria pública se vende libre de ocupantes, sin funcionar, parcialmente desmantelada, en el mal estado en que se encuentra, con fallantes en tableros eléctricos, cables, motores y norias. 3) Se fija el día 16 del mes de Noviembre del año 2017, en el horario de 9 a 13 hs., para que tenga lugar la exhibición de las instalaciones. A tal efecto y a su exclusivo costo, el interesado deberá concurrir hasta el inmueble y solicitar al personal allí asignado su ingreso. 4) Se establece como Base para la presentación de ofertas, la suma de dólares billetes estadounidenses trescientos cincuenta mil (U\$S 350.000). 5) A los fines de poder presentar la propuesta, deberá ser previamente adquirido el pliego correspondiente, cuyo precio asciende a la suma de dólares billetes estadounidenses Quinientos (U\$S 500). El interesado deberá efectuar el depósito pertinente en la cuenta judicial en dólares abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires a la orden del Juez interviniente y como perteneciente a estos autos, Nº 6177-028-66/0, CBU 0140354928617700006607. Con la acreditación del depósito por ante Secretaría el pliego será retirado, dejándose debida constancia de ello. 6) Las reglas de presentación de ofertas como así también el procedimiento al llamado para el mejoramiento de las mismas podrán consultarse por los interesados mediante la resolución dictada con fecha 21/09/2017 en el expediente antes indicado. 7) La apertura de sobres, procedimiento de mejoramiento de ofertas y el acto de adjudicación provisorio se efectuarán el día 29 del mes de Noviembre de 2017, a las 10hs. en el despacho de V.S. del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, sito en calle 83 Nº 323 de la Ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. 8) El adjudicatario deberá abonar en el acto, en dinero en efectivo, el cinco por ciento (5%) en concepto de honorarios del martillero - más IVA de corresponder - el diez por ciento (10%) sobre ese importe en concepto de aportes provisionales y el uno coma dos por ciento (1,2%) de impuesto de sellos. Se tomará como seña la garantía de mantenimiento de oferta oportunamente depositada, debiendo integrar el porcentaje exigido en caso de que haya mejorado su oferta. 9) La entrega de la posesión se efectuará una vez abonado el saldo de precio, dentro del término de sesenta (60) días y deberá ser otorgada aun cuando en el inmueble existan ocupantes (posesión ficta). Título y demás constancias en autos. Declárase la prohibición de ceder el boleto de compraventa. Necochea, 26 de septiembre de 2017.

Nota: El presente se publicará por Tres (03) días en el 1) Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires; 2) Boletín Judicial de la Pcia. de Santa Fe; y 3) diario "Ecos Diarios" de la ciudad de Necochea. Marta B. Bernard, secretaria.

